



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA 201 (octubre 31 de 2008)

ACTA DOCIENTOS UNO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Mera, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil ocho, siendo las 11:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en el salón de sesiones de la municipalidad, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M. Alcalde; Lic. Susana Guanga; Lic. Olga Quiñónez; Sra. Flora Sarabia; Lic. Gustavo Silva; y Sr. Isaias Vargas, Concejales y Concejales; con la presencia de la Ab. Jimena Calle, Procuradora Síndica, Ing. Lucy Lagos e Ing. César Malucín, Directora Financiera y Director de Obras Públicas, respectivamente. Participa de la sesión el Sr. Isaias Vargas en reemplazo del Ing. Mauro Bravo, de acuerdo a la licencia concedida por el Concejo, mediante resolución 438. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento y autorización del cofinanciamiento de las actividades turísticas programadas en los diques, para los días 01 y 02 de noviembre, con los dineros generados en el balneario del río Tigre.

- I. **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL COFINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS PROGRAMADAS EN LOS DIQUES, PARA LOS DÍAS 01 Y 02 DE NOVIEMBRE, CON LOS DINEROS GENERADOS EN EL BALNEARIO DEL RÍO TIGRE.**- El señor Alcalde dispone la lectura del oficio suscrito por la Lic. Maritza Villarroel, Coordinadora de Turismo, que en su parte pertinente dice: "...Con el objeto de promocionar los sitios y atractivos turísticos con los que cuenta el cantón Mera, se ha organizado dos eventos artísticos en los Complejos Turísticos de Mera y Shell, para el feriado de Finados 01 al 03 de Noviembre de 2008.

Sábado 01 de noviembre

Complejo Turístico Río Pindo-Shell

Domingo 02 de noviembre

Complejo Turístico Río Tigre-Mera

PROGRAMA PARA LOS COMPLEJOS

Hora de inicio: 12H00

Banda San Andrés	3200,00
Alimentación y refrigerio 25 pers.	120,00
Grupo Pulso	800,00
Alimentación y refrigerio 4 personas	20,00
Daniela Jácome	100,00
Rafaela Guevara	100,00
Aguas para los artistas	10,00
TOTAL	4350,00

De la manera más comedida solicito se autorice que la recaudación del feriado (01 al 03 de noviembre de 2008), del Complejo Río Tigre, sirva para solventar en parte los gastos de esta programación...



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Conocida la propuesta, la Lic. Olga Quiñónez, consulta sobre la recomendación realizada por el Concejo, en la sesión del 24 de octubre de 2008, para que se cobre el ingreso a la piscina municipal.


La Lic. Susana Guanga, recuerda que está pendiente una programación en el dique del Río Pindo, con las mismas características de la que se ejecutó en meses anteriores, en el dique del Río Tigre, con la Banda 24 de Mayo y Gerardo Morán.

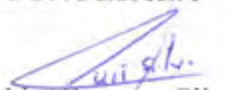
El Lic. Gustavo Silva, sostiene que las programaciones deben ser aprobadas por el Concejo con antelación; pero en este caso, igual que en ocasiones anteriores, ya se escucha en las radios locales la propaganda anunciando las actividades a ejecutarse en los diques del cantón. Manifiesta su inconformidad por la presencia del Grupo Pulso, ya que, son artistas desconocidos. Concuera con la Lic. Susana Guanga, que está pendiente una programación en el dique del Río Pindo, con artistas de renombre nacional.

Debatido el tema, la Lic. Olga Quiñónez mociona la autorización del cofinanciamiento de las actividades turísticas programadas en los diques para el feriado de finados, con los dineros generados en el balneario del río tigre del 01 al 03 de noviembre de 2008. Moción que es apoyada por la Sra. Flora Sarabia. Al existir una moción el señor Alcalde dispone que por secretaría se proceda a receptor la votación respectiva. Lic. Susana Guanga a favor; Lic. Olga Quiñónez a favor; Sra. Flora Sarabia a favor; Lic. Gustavo Silva a favor; y, Sr. Isaias a favor. Resultado: Cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN 439-CMM-2008.- El Concejo Municipal de Mera por unanimidad resuelve: "Autorizar el cofinanciamiento de las actividades turísticas programadas en los diques para el feriado de finados, con los dineros generados en el balneario del Río Tigre del 01 al 03 de noviembre de 2008".**

Finalmente, una vez agotado el orden del día el Sr. Alcalde agradece la presencia y declara clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las 11:45 para constancia de lo actuado suscriben la presente acta el señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y el suscrito Secretario que certifica.



Alfredo Cajamarca ✓
ALCALDE


Lic. Olga Quiñónez ✓
CONCEJALA


Lic. Gustavo Silva ✓
CONCEJAL


Lic. Susana Guanga ✓
CONCEJALA


Sra. Flora Sarabia ✓
CONCEJALA


Sr. Isaias Vargas ✓
CONCEJAL


Pedro Peñarol Meaga ✓
SECRETARIO GENERAL

0000035